

## AVISO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL

El Servicio de Gobierno Interior del Ministerio del Interior llama a Concurso Público para proveer en la provincia del Tamarugal, el siguiente cargo:

Cargo: Jefe Departamento, para cumplir la función de Jefe/a del Departamento Social

N° de vacante : 1

Grado EUR : 9°

Unidad de Desempeño: Gobernación Provincial del Tamarugal, Pozo Almonte.

### Objetivo del Cargo

- Contribuir al desarrollo social de personas en situación de vulnerabilidad de la provincia, mediante la adecuada coordinación y administración de programas sociales.
- Apoyar técnicamente a los Servicios Públicos y Municipalidades de la zona en materias vinculadas a la política y programas sociales de gobierno, y otras relacionadas a situaciones sociales contingentes.
- Coordinar y supervisar la gestión de los programas sociales de gobierno en la provincia, garantizando la eficiencia, eficacia y oportunidad.
- Asesorar y apoyar técnicamente a la autoridad provincial en todo lo relacionado con la organización, coordinación y ejecución de programas sociales de Gobierno destinados a prevenir, mitigar, atender y solucionar los problemas derivados de situaciones de emergencias, desastres y pobreza extrema que afecten a la zona.
- Apoyar a la autoridad provincial en la adecuada focalización de la inversión pública en materia de subsidios monetarios y fondos sociales.

### REQUISITOS GENERALES:

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el artículo 12 del Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano.
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto Administrativo, los postulantes no podrán estar afectos a alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el párrafo 2° del título III de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

### DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Ficha de Postulación, según formato
2. Currículum Vitae Resumido, (según formato).
3. Currículum Vitae Extendido
4. Fotocopia simple de la Cédula Nacional de Identidad.
5. Fotocopia simple de Título Profesional o nivel de estudios cursados.
6. Fotocopia simple de certificados que acrediten capacitación.
7. Certificado de situación militar al día, si procediere. (Dirección General de Movilización Nacional).

8. Declaración Jurada simple que acredite lo señalado en el artículo 12 letras c), e) y f) del Estatuto Administrativo y en artículo 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (según formato). La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.
9. Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.

**FECHA Y LUGAR DE RETIRO DE BASES:**

Las bases se encontrarán disponibles para ser descargadas desde la página Web del Ministerio del Interior, [www.interior.gov.cl](http://www.interior.gov.cl), y en el sitio Web de la Dirección Nacional del Servicio Civil, [www.serviciocivil.cl](http://www.serviciocivil.cl), y en la Oficina de Partes de la Gobernación Provincial del Tamarugal, ubicada en calle Libertad N° 827, Pozo Almonte o en el Departamento de Personal de la Subsecretaría del Interior, ubicado en el Palacio de La Moneda s/n° oficina 100-A, Santiago, desde el 2 al 13 de Mayo de 2008 ambos inclusive, entendiéndose plenamente conocidas por todos los postulantes.

**FECHA Y LUGAR DE RECEPCION DE ANTECEDENTES:**

La recepción de postulaciones se extenderá desde el día 2 hasta el 14 de Mayo de 2008, ambas fechas inclusive, desde las 09:00 hrs. y hasta las 17:00 horas en la Oficina de Partes de la Gobernación Provincial del Tamarugal, ubicada en calle Libertad N°827 Pozo Almonte o también podrán ser entregadas en el Departamento de Personal del Ministerio del Interior, ubicado en el Palacio de La Moneda s/n°, oficina 100-A, Santiago, o bien se podrán enviar los antecedentes solicitados por correo certificado a la misma dirección, indicando el cargo al que postula. Serán consideradas dentro del proceso de selección, aquellas postulaciones recepcionadas por correo y que excedan el plazo máximo de recepción de antecedentes, pero que consignen en el timbre de la empresa de correos, que se despacharon dentro del plazo establecido. No se recibirán postulaciones fuera de este plazo, tampoco las postulaciones por fax o correo electrónico.

**FECHA DE EVALUACION PSICOLABORAL:**

Entre el 26 y 28 de Mayo de 2008, ambas fechas inclusive.

**FECHA EVALUACION TECNICA:**

Entre el 11 y 12 de Junio de 2008, ambas fechas inclusive.

**FECHA ENTREVISTA COMITÉ DE SELECCION:**

Entre el 16 y 17 de Junio de 2008, ambas fechas inclusive.

**METODOLOGIA DE EVALUACION:**

Evaluación sucesiva de factores, puntuación mínima por etapas descritas en las Bases. El puntaje mínimo para ser candidato idóneo será de 75 puntos.

**FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO:** 30 de Junio de 2008.

Gabriela Hip Hidalgo  
Gobernadora Provincia del  
Tamarugal